



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA A
DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5)
DIAS- ART. 399 C.P.C. ANTES DE LA LEY 1395 DE 2010.**

PROCESO 2014-00023-00

DEMANDANTES OMAR ERNESTO DIAZ ATENCIA Y OTROS

DEMANDADOS CARLOS TABORDA CORREA Y OTROS

LLAMADOS EN GARANTIA:LA AD SEGUROS GENERALES Y OTROS

Sincelejo, 27 de enero de dos mil veintiuno (2021).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 399 del C.P.C, se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49> por un día 27 de enero de dos mil veintiuno (2021), a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

**BEATRIZ DEL ROSARIO MARTINEZ MONTERO
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
SINCELEJO-SUCRE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5473e61df6228fd9908da610cd46a56e872ca3eff400730ef53c8e6c4998028

Documento generado en 27/01/2021 07:24:15 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**